



Cronología

Noticias acerca del Sistema Universal de Protección.

AÑO 2012

AGOSTO

Siria: Asamblea General aprueba resolución que condena violencia



03 de agosto, 2012 — La Asamblea General de la ONU adoptó hoy por mayoría una resolución que condena las violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte del gobierno, así como todo abuso contra los derechos humanos cometido por los grupos armados de la oposición en Siria.

El documento obtuvo 133 votos a favor, 12 en contra —entre los que se contaron Venezuela, Cuba, Irán, Bolivia, Rusia y China— y 31 abstenciones.

El texto, promovido por el Grupo de Países Árabes, condena el creciente uso por parte de las autoridades sirias de armas pesadas, en particular los bombardeos indiscriminados con tanques y helicópteros, en centros de población, y el hecho de que no hayan retirado sus contingentes.

Además, insiste en la necesidad de implementar el plan de seis puntos aceptado por las partes en conflicto. En ese sentido, deplora que el Consejo de Seguridad no haya acordado medidas para asegurar que las autoridades sirias cumplan sus decisiones.

La Asamblea General solicita a las autoridades sirias que garanticen el acceso inmediato del personal humanitario en todas las zonas que necesiten asistencia.

Por último, el texto exhorta a las autoridades sirias a poner fin de inmediato a todas las violaciones de los derechos humanos y a los ataques contra civiles.

En ese sentido, exige al gobierno abstenerse de usar armas químicas y biológicas contra la población.

Impunidad entorpece la libertad de prensa en Honduras



15 de agosto, 2012 — El relator de la ONU sobre la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Frank La Rue, advirtió hoy que la impunidad es una de las principales causas de los altos niveles de violencia contra la prensa en Honduras.

Al concluir su misión oficial en ese país, el experto independiente subrayó que la investigación de esas agresiones es casi nula e instó al gobierno a proteger a los periodistas, así como a investigar y sancionar a los responsables de esos actos.

La Rue opinó que el Estado hondureño quedó aún más debilitado y la sociedad dividida tras el golpe de Estado de 2009, y consideró

que eso dificulta la recuperación de la credibilidad y eficiencia institucional.

El relator dijo que esa situación da lugar a un crecimiento de la corrupción y de las actividades del crimen organizado, al tiempo que aumenta la violencia generalizada, en particular contra periodistas y comunicadores sociales.

Siria: Responsabilizan al Gobierno de crímenes contra la humanidad



15 de agosto, 2012 — La Comisión de Investigación de la ONU sobre Siria responsabilizó hoy al Gobierno de ese país de haber cometido crímenes de lesa humanidad, de guerra y graves violaciones contra los derechos humanos.

Según un informe que será presentado el próximo 17 de septiembre al Consejo de Derechos Humanos, las autoridades sirias son responsables de la masacre ocurrida el 25 de mayo en la localidad de Al-Houla, donde más de 100 personas fueron asesinadas.

“La impresión que el informe transmite es una información muy negativa. La situación en el terreno es terrible. Ha ocurrido una

intensificación de los combates de los dos lados, pero esa intensificación de la lucha militar fue también seguida por una ambientación de los crímenes y violaciones de derechos humanos, pero ahora también una violación del derecho internacional humanitario porque lo que está ocurriendo en Siria es una verdadera guerra civil”, dijo Paulo Pinheiro presidente de la Comisión.

Subrayó que no hay solución militar para la crisis.

“Una invasión extranjera sería un megadesastre. Solamente la construcción de un consenso internacional entre los cinco miembros permanentes (del Consejo de Seguridad) con la preparación de un plan de hoja de ruta para una transición política con la participación de los sirios es la solución para llegar a un fin de la violencia en Siria”, añadió Pinheiro.

La Comisión también encontró responsables de crímenes de guerra, ejecuciones extrajudiciales y tortura a las fuerzas de la oposición, pero indicó que esas violaciones y abusos no han tenido la misma gravedad, frecuencia y envergadura que las perpetradas por las fuerzas del Gobierno.

Siria: Nuevo representante especial promete hacer todo lo posible en busca de solución



Ban y Brahimi

24 de agosto, 2012 - El nuevo representante especial de la ONU y la Liga de Estados Árabes para Siria aseguró hoy al Secretario General del organismo mundial que no escatimará esfuerzos en la búsqueda de una solución a la crisis en ese país.

En su primera reunión con Ban Ki-moon en la sede de Naciones Unidas, Lakhdar Brahimi se dijo "asustado" con su nueva misión, pero honrado y dispuesto a ayudar en todo lo que pueda teniendo en cuenta al pueblo sirio por sobre todas las cosas.

"Definitivamente, haré mi mejor esfuerzo. Conozco gente en Siria y en la región. Ya he hablado con ellos sobre la situación y sobre cómo serviré a la ONU y, sobre todo, al pueblo sirio, que será nuestro principal guía", declaró Brahimi.

Ban, por su parte, destacó el talento y experiencia del diplomático argelino y consideró que su conocimiento de la región y su prestigio internacional tendrán un impacto importante en los esfuerzos comunes por solucionar la crisis.

"Su contribución y liderazgo serán muy importantes. Tendrá todo el respeto y apoyo de la comunidad internacional y será crucial que el Consejo de Seguridad y el sistema de la ONU en su totalidad apoyen su objetivo. Estamos muy contentos de tenerlo de vuelta con nosotros", dijo el Ban al diplomático.

GAZA: Agencias de la ONU piden cese del bloqueo israelí



Palestinos en Gaza

27 de agosto, 2012 — La Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos ([UNRWA](#)) y UNICEF subrayaron hoy en un informe la necesidad de que Israel ponga fin al bloqueo que mantiene sobre la franja de Gaza desde 2006, que tanto dificulta la vida de sus habitantes.

Al hablar a la prensa durante el lanzamiento del texto, el coordinador humanitario de la ONU para los territorios palestinos ocupados, Maxwell Gaylard, afirmó que si no se suspende inmediatamente esa medida, para 2020 Gaza afrontará un desastre grave

“Para esa época, los habitantes de ese territorio alcanzarán los dos millones. Es decir, 500.000 personas más que habrá que alimentar, educar, darles vivienda y empleo. Y más de la mitad de la población tendrá menos de 18 años. Una de las proporciones más grandes de jóvenes en cualquier lugar de planeta”, dijo Gaylard.

Añadió que sin contacto con el exterior la economía de Gaza no puede prosperar.

Como resultado del bloqueo israelí, el 40% de los habitantes de la

Franja viven en la actualidad bajo niveles de pobreza y casi el 80% de ellos reciben alguna forma de ayuda para subsistir.

SEPTIEMBRE 2012

ONU confirma crímenes contra la humanidad cometidos en Siria



17 de septiembre, 2012 — La Comisión de Investigación de la ONU sobre Siria afirmó hoy que las violaciones contra los derechos humanos en ese país han crecido en número, frecuencia y escala.

Paulo Sergio Pinheiro es el presidente de la Comisión.

“La Comisión de Investigación de Naciones Unidas ha encontrado motivos suficientes para creer que durante el período en que se llevó a cabo la pesquisa las fuerzas del Gobierno y la milicia Shabbiha han cometido crímenes de lesa humanidad y graves violaciones contra las garantías fundamentales”, sostuvo Pinheiro en Ginebra ante el Consejo de Derechos Humanos.

Según la investigación, esas violaciones y crímenes incluyen asesinatos, ejecuciones sumarias, tortura, arrestos y detenciones arbitrarias, violencia sexual, violaciones a los derechos de los niños, pillaje y destrucción de bienes civiles, como hospitales y

escuelas.

Pinheiro agregó que, hasta el momento, el Gobierno sirio no le ha permitido a la Comisión ingresar al país, lo que representa un obstáculo para las investigaciones.

No hay más hogar que Palestina, seguiremos buscando reconocimiento como Estado: Abbas



27 de septiembre, 2012 — El presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahomoud Abbas, afirmó hoy que su pueblo mantendrá la firmeza que ha mostrado a lo largo de la historia y seguirá tratando de obtener el reconocimiento de Estado de pleno derecho en la Organización de las Naciones Unidas.

Al dirigirse al pleno de la Asamblea General de la ONU, luego de una larga ovación, el dignatario palestino pidió a los Estados miembros que apoyen sin dilación el establecimiento de un Estado palestino libre e independiente y que aboguen por la paz antes de que sea demasiado tarde.

“Para nosotros no hay más hogar que Palestina y no hay más tierra que Palestina. No aceptaremos otro hogar ni otra tierra. Palestina es nuestro hogar y seguirá siéndolo. Nuestro pueblo continuará construyendo las instituciones de su Estado y continuará luchando por alcanzar la reconciliación nacional y restaurar la unidad de nuestra nación”, dijo.

Abbas recordó que hace un año, los palestinos solicitaron a la ONU su admisión como Estado de pleno derecho y lamentó que, pese al respaldo de la mayoría de los integrantes del organismo mundial, el intento abortara debido a la hostilidad de algunos países.

Sin embargo, subrayó que cuando las naciones tuvieron la oportunidad de declarar su postura sin ninguna restricción o veto, aceptaron a Palestina como Estado miembro de la UNESCO.

Agregó que, desde entonces, Palestina ha desempeñado su papel

con responsabilidad y profesionalismo, cooperando con todos los Estados miembros para impulsar los objetivos de la Organización.

Abbas informó también que ha iniciado consultas diplomáticas con la intención de que durante el presente periodo de sesiones –que terminará en septiembre de 2013– la Asamblea General de la ONU adopte una resolución en la que considere a Palestina como Estado no miembro de Naciones Unidas.

Por otra parte, el líder palestino denunció la política de asentamientos, limpieza étnica y el bloqueo a la Franja de Gaza por Israel y aseveró que esas medidas, al igual que otras aplicadas por la potencia ocupante pretenden desmontar por completo los Acuerdos de Oslo, firmados hace 19 años y que establecían el territorio del Estado palestino en apenas el 22% de las tierras que ocupó históricamente.

“Sólo hay una forma de entender las acciones del gobierno israelí en nuestra tierra y de su postura con respecto a un acuerdo permanente que ponga fin al conflicto y dé lugar a la paz. Esa forma de entenderlas lleva a la conclusión de que el gobierno israelí rechaza la solución de dos Estados”, puntualizó Abbas.

Siria: Consejo de Derechos Humanos extiende y refuerza mandato de Comisión Investigadora



Consejo de Derechos Humanos

28 de septiembre, 2012 — El Consejo de Derechos Humanos de la ONU extendió hoy por seis meses el mandato de la Comisión Investigadora Independiente para Siria y la reforzó con más recursos humanos y financieros.

En una resolución adoptada con 41 votos a favor, tres abstenciones –Filipinas, India y Uganda – y los votos en contra de China, Rusia y Cuba.

La Comisión, liderada por el jurista brasileño Sergio Pinheiro, tiene la tarea de averiguar las denuncias de atropellos a las garantías fundamentales y crímenes de guerra que tienen lugar en el escenario del conflicto que vive el país árabe desde hace 18 meses.

La resolución condena enérgicamente las masacres y los abusos de derechos humanos cometidos en Siria por las fuerzas del gobierno y la oposición y llama a la comunidad internacional a garantizar que no haya impunidad para los responsables.

El texto repudia particularmente la matanza en la localidad de Al-Houla y responsabiliza de ella al ejército y a la milicia progubernamental Shabibha.

El embajador de Siria ante la ONU en Ginebra, Faysal Khabbaz Hamoui, rechazó la resolución, aseveró que no refleja la realidad en el terreno y recordó que el gobierno sirio condenó severamente la masacre de Al-Houla. Además, argumentó que la Comisión no ha estado en Siria para comprobar esta afirmación.

Por su parte, el embajador de Cuba, Rodolfo Reyes Rodríguez, consideró que la violencia y pérdida de vidas inocentes en Siria ameritan la preocupación y el diálogo internacional; sin embargo advirtió que hay elementos que no permiten que los países se pongan de acuerdo y sostuvo que el documento de la resolución no es equilibrado.

“Hay partes interesadas en que no prospere el camino del diálogo y del entendimiento. Uno de los copatrocinadores no árabes del texto dijo ya claramente que quiere un cambio de régimen e incluso potencia un escenario para favorecer una intervención militar y el uso de la fuerza para imponer al pueblo sirio decisiones adoptadas fuera de lo que ahí ocurre”, dijo.

Entre los promotores del texto se cuentan Arabia Saudita, Marruecos, Yemen, el Reino Unido, Estados Unidos y Francia.

La resolución también pide al gobierno de Siria que colabore con la Comisión y que le otorgue permiso de ingresar a su territorio.

OCTUBRE 2012

ONU destaca rendición de cuentas en materia de derechos humanos en Argentina y Brasil

18 de octubre, 2012 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos destacó hoy los esfuerzos de Argentina y Brasil en materia de rendición de cuentas ante la violación de las garantías fundamentales.

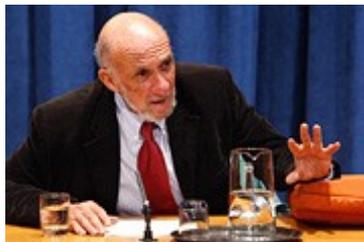
América Latina continúa implementando iniciativas para lidiar con crímenes cometidos en el pasado, afirmó Navi Pillay en conferencia de prensa en Ginebra.

“En Argentina, por ejemplo, se ha enjuiciado a más de 800 personas y 240 de ellas han sido condenadas por atropellos graves a los derechos humanos perpetrados durante la dictadura militar de 1976 a 1983”, apuntó.

Pillay subrayó, por otro lado, el establecimiento en Brasil en mayo de este año de la Comisión de la Verdad.

La Alta Comisionada encomió la medida y urgió al gobierno brasileño a dar el siguiente paso aboliendo la ley de amnistía de 1979, para que respondan ante la justicia los responsables de atrocidades cometidas durante el gobierno militar que tuvo el país durante más de 20 años y que concluyó en 1985.

Relator de la ONU pide boicot para multinacionales que se benefician de asentamientos israelíes



Richard Falk

25 de octubre, 2012 — El Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados instó hoy a la Asamblea General de la ONU y a la sociedad civil a tomar medidas con Israel y con las compañías que se benefician de los asentamientos israelíes.

Al presentar su informe anual ante la Comisión de ese órgano encargada de los Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, Falk pidió el boicot de esas empresas multinacionales, entre las que mencionó las estadounidenses Carterpillar, Hewlett Packard y Motorola, así como la sueca Volvo y la mexicana Cemex.

Apunto que la escala de las inversiones en los asentamientos parecen confirmar las intenciones israelíes de retener el control de gran parte, si no de toda Cisjordania, incluyendo Jerusalén oriental.

“En la actualidad los asentamientos controlan 40% de Cisjordania y entre 500 y 600.000 israelíes viven en territorios palestinos”, dijo.

Por otro lado, Falk reiteró la negativa de Israel de cooperar con su mandato así como con numerosas resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos.

El relator urgió a los Estados miembros a considerar la adopción de acciones decisivas y firmes que lleven al gobierno israelí a cumplir con sus obligaciones como Estado miembro y consideró que ignorar su desafío daña el prestigio y autoridad de la Organización.

NOVIEMBRE 2012

Sesiona el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas



01 de noviembre, 2012 — El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias comenzó a revisar más de 400 casos de más de 30 países.

Como parte de su sesión anual, los expertos independientes que conforman ese grupo se reunirán con delegaciones gubernamentales y representantes de la sociedad civil, incluidos los familiares de los desaparecidos, para intercambiar información y opiniones sobre los casos.

Asimismo evaluará los obstáculos encontrados en la aplicación de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

La agenda de trabajo también incluye debates de proyectos de observaciones generales relacionadas con las mujeres y los niños respectivamente, los métodos de trabajo del Grupo y sus próximas visitas a países.

La sesión de evaluaciones Grupo de trabajo continuará hasta el 9 de diciembre.

ONU urge a China a abordar asuntos de derechos humanos en Tíbet



02 de noviembre, 2012 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos llamó hoy al gobierno de China a asegurar las garantías fundamentales en la región del Tíbet.

Navi Pillay expresó consternación por las alegaciones de violencia, torturas y malos tratos en esa región, que han provocado 60 casos de autoinmolación desde 2011.

Asimismo, pidió a las autoridades chinas que permita el ingreso de observadores independientes e imparciales para que evalúen la situación in situ, señaló su portavoz en Ginebra, Rupert Colville.

“También solicitó la liberación de todas las personas detenidas por el simple hecho de ejercer su derecho de asamblea pacífica y de expresión. Además, pidió a los tibetanos abstenerse del uso de formas extremas de protesta, como la autoinmolación, y urgió a los líderes comunitarios y religiosos a usar sus influencias para ayudar a poner fin a esta trágica pérdida de vidas”, dijo el portavoz.

Pillay reconoció el sentimiento intenso de frustración y desesperación de los tibetanos que los ha llevado a tomar medidas tan extremas, pero sostuvo que hay otras maneras de encausar esos sentimientos.

Piden tener en cuenta los derechos humanos en sanciones contra Al-Qaeda



Ben Emmerson

02 de noviembre, 2012 — El relator especial de la ONU sobre los derechos humanos y el combate al terrorismo urgió hoy al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que tome en cuenta las garantías fundamentales en la aplicación de su régimen de sanciones contra la organización terrorista Al-Qaeda.

Asimismo, Ben Emmerson solicitó redefinir el papel de la Oficina del Ombudsman, que investiga las solicitudes de eliminación de nombres de individuos y entidades que figuran en la lista de sancionados.

Agregó que esa Oficina, que recibe las solicitudes de remoción de nombres de esa lista, debe tener más poder de decisión sobre este tipo de casos.

Las consecuencias de estar en esa lista del Consejo de Seguridad son enormes, explicó; porque una vez que una persona o entidad ingresan en ella, reciben limitaciones al derecho de libre movimiento, de propiedad y de privacidad en todas sus formas.

Emmerson sostuvo que "el Consejo de Seguridad –como órgano político- no tiene los mecanismos necesarios para proteger el debido proceso de los individuos de acuerdo con lo establecido por el derecho internacional; sin embargo, ejerce funciones cuasi-legislativas y cuasi-judiciales en la aplicación de su régimen de sanciones".

El régimen de sanciones fue establecido por el Consejo de Seguridad en 1999 para evitar una inminente amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Venezuela, Argentina y Brasil electos para Consejo de Derechos Humanos



12 de noviembre, 2012 — Venezuela, Argentina y Brasil formarán parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU durante el periodo 2013-2016 tras ser electos hoy en la Asamblea General de Naciones Unidas.

En la votación directa y secreta para elegir a 18 miembros de ese órgano, Venezuela obtuvo 154 votos, Argentina 176 y Brasil 184. Los países de Latinoamérica que terminan su ciclo son Cuba, México y Uruguay.

Entre los otros países que ingresarán al Consejo el próximo 1 de enero se encuentran Alemania, Estados Unidos, Emiratos Árabes, Kenya y Pakistán.

En declaraciones a la prensa tras la elección de su país, el embajador de Venezuela, Jorge Valero Briceño, expresó satisfacción.

“Es una victoria sin precedentes, si es que tomamos en cuenta la inmensa y muy variada campaña que se desató en contra de Venezuela para evitar que ingresara como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Esto demuestra que hay un gran reconocimiento a los éxitos que Venezuela ha tenido en el [ejercicio](#) y disfrute de los derechos humanos, tanto de los derechos políticos y civiles como económicos, sociales y culturales”, apuntó el diplomático.

Gaza: Autoridad Palestina denuncia ante Consejo de Seguridad agresión de Israel

14 de noviembre, 2012 — La Autoridad Palestina entregó hoy al presidente del Consejo de Seguridad de la ONU una carta en la que denuncia los recientes ataques de Israel en la Franja de Gaza, que han causado la muerte de al menos nueve palestinos y un número indeterminado de heridos, y pide la actuación de ese órgano de seguridad para detener las agresiones.

Así lo informó a la prensa el embajador de la Autoridad Palestina ante Naciones Unidas, Riyad Mansour, e indicó que estos embates tienen la intención de contrarrestar su campaña para conseguir que la Asamblea General reconozca a Palestina como Estado observador de la ONU.

Israel ha argumentado que sus ataques han sido selectivos y que estaban dirigidos al líder militar de Hamás, Ahmad Jabari, a quien claman haber matado.

Mansour explicó que al bombardeo aéreo, se han sumado ataques de la Armada desde el mar y advirtió que Israel está movilizand más fuerzas, incluida la artillería, lo que abre la posibilidad de una incursión militar en la Franja de Gaza.

“Están iniciando ahora una guerra contra nuestra gente en la Franja de Gaza para distraer la atención de los esfuerzos en la Asamblea General, para ponernos en una situación en que debamos concentrar nuestra energía en reuniones con el Consejo de Seguridad”, declaró Mansour.

Tras calificar la situación como “muy explosiva”, el diplomático condenó en los términos más enérgicos todo ataque y afirmó que no existe justificación para que Israel, la potencia ocupante, asesine a ningún palestino, independientemente de su filiación política.

Israel viola las leyes internacionales al asesinar individuos o líderes palestinos, enfatizó.

El embajador anunció que el Secretario General y al presidente de la Asamblea General de la ONU también recibieron una carta de la Autoridad Palestina.

Por su parte, el embajador israelí, Ron Prosor, afirmó que durante

meses ha advertido al Consejo de Seguridad sobre los ataques indiscriminados contra Israel desde Gaza, que han provocado que 200.000 niños no puedan asistir a la escuela y que un millón de personas estén literalmente paralizadas en el sur de Israel.

“Esta situación no la puede tolerar ningún país, ni ningún gobierno y aclaro que las acciones israelíes en Gaza están bien definidas, son una respuesta a una amenaza estratégica contra el Estado de Israel”, señaló.

Añadió que durante mucho tiempo ellos respondieron con moderación pero que llegó a un punto en el que han debido impedir que un asesino en masa, responsable en el pasado de las muertes de civiles, continuara haciéndolo en el futuro.

MONUSCO advierte riesgo de protestas violentas contra la ONU en República Democrática del Congo



Meece con integrantes de MONUSCO

21 de noviembre, 2012 — El jefe de la Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ([MONUSCO](#)) indicó hoy que tras la ocupación de la ciudad de Goma, capital de la provincia Kivu del Norte, por el grupo rebelde M23, la ONU ha afrontado manifestaciones violentas en su contra.

En un informe desde Kinshasa al Consejo de Seguridad sobre la actual crisis en el este del país africano, Roger Meece explicó que esas protestas espontáneas han tenido como objetivo tanto al gobierno nacional como al personal e instalaciones de la ONU en



Goma.

“Y no se puede descartar el riesgo de que ese fenómeno se extienda a otras localidades congoleñas”, advirtió.

Meece agregó que la situación en Kivu del Norte es trágica y amenaza gravemente a la población de por sí víctima de una situación humanitaria precaria.

Por otra parte, destacó la preparación y municiones del M23 y enfatizó que la MONUSCO no tiene ni el mandato ni los medios para investigar cómo han adquirido esa capacidad.

“Las fuerzas del M23 están bien provistas con uniformes y una gran variedad de armas y municiones, muchas de las cuales no provienen del arsenal del ejército congolés. Tienen muchas de las características de una fuerza militar establecida, sólida, y disciplinada con tácticas y operaciones sofisticadas”, apuntó Meece.

Agregó que el M23 cuenta con oficiales angloparlantes y equipo que implican un apoyo externo.

Finalmente, señaló que el avance de ese grupo pone en peligro los logros alcanzados hasta ahora en la vía hacia la estabilidad y la coexistencia pacífica de todos los grupos y etnias en Kivu del Norte.

Asamblea General acepta a Palestina como Estado observador no miembro de la ONU



29 de noviembre, 2012 — La Asamblea General de la ONU reconoció hoy a Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas en una resolución adoptada con 138 votos a favor, 41 abstenciones y 9 votos en contra.

Estados Unidos, Israel, Canadá, Palau, Micronesia, la República Checa, Panamá, Nauru y las Islas Marshal fueron los países que votaron en contra.

Antes de la votación del texto, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, se dirigió al pleno para recordar que hace 65 años la Asamblea General adoptó una resolución que creaba el Estado de Israel y aseveró que ahora ese órgano tiene el deber moral e histórico de reconocer al Estado de Palestina, largamente dilatado.

El documento, copatrocinado por unos 60 países, se pronuncia a favor de los derechos inalienables del pueblo palestino y pugna por el fin de la ocupación iniciada en 1967 y por un Estado palestino independiente, soberano, democrático y contiguo con las fronteras definidas antes de 1967.

Del mismo modo, se manifiesta por una solución de dos Estados conviviendo en condiciones de paz y seguridad para el conflicto



palestino-israelí y urge a reanudar y acelerar las negociaciones del proceso de paz para Medio Oriente.

La resolución también expresa esperanza de que el Consejo de Seguridad considere favorable la solicitud presentada el 23 de septiembre de 2011 por Palestina para su admisión a la ONU como Estado de pleno derecho.

Por otra parte, urge a todos los Estados y a las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas a continuar asistiendo al pueblo palestino en la "pronta realización de su derecho a la autodeterminación, independencia y libertad".

Al término de la votación, el Secretario General de la ONU recordó que la decisión de la Asamblea General fue una prerrogativa de los Estados miembros y se dijo listo para cumplir con su papel, según lo estipula la resolución.

Ban Ki-moon reiteró que los palestinos tienen el derecho legítimo de tener un Estados independiente y que Israel tiene el derecho de vivir en paz y seguridad con sus vecinos.

En ese sentido, advirtió que la decisión de hoy no es un sustituto de las negociaciones necesarias para tal fin, pero que sí subraya la urgencia de reanudar esas conversaciones.

DICIEMBRE 2012

Myanmar: Amos preocupada por situación humanitaria en Rakhine



05 de diciembre, 2012 — La Jefa de Asuntos Humanitarios de la ONU, Valerie Amos, expresó mucha preocupación por la situación que vio en distintas comunidades del estado de Rakhine, en Myanmar y subrayó que es urgente lograr la reconciliación.

La violencia intercomunal que comenzó en esa región birmana en junio pasado, ha desplazado a unas 115,000 personas que viven en campamentos o han sido acogidas por familiares.

Amos afirmó hoy que pudo constatar que miles de personas viven hacinadas en refugios deficientes, con pobres condiciones de saneamiento y que continúan tensas las relaciones intercomunales.

“No tienen trabajo, los niños no van a la escuela y la gente no puede abandonar los campamentos porque tiene el movimiento restringido”, dijo la Jefa de Asuntos Humanitarios de la ONU.

Amos llamó a las autoridades birmanas a que apoyen las acciones humanitarias que realiza la ONU y destacó la necesidad de que se les ofrezca protección a los trabajadores humanitarios para que puedan realizar su labor.

ONU expresa alarma por la creciente tensión en Egipto



07 de diciembre, 2012 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, expresó alarma por la creciente tensión en Egipto y las muertes ocurridas durante las protestas contra la nueva Constitución, que será sometida a referéndum el próximo 15 de diciembre.

Rupert Colville es su portavoz en Ginebra.

“Pillay recibió con beneplácito el llamamiento a un diálogo nacional lanzado el jueves por el presidente Morsi, pero lamentó que no haya habido un avance suficiente en los asuntos clave relacionados con la Constitución”, dijo el portavoz.

La Alta Comisionada también expresó profunda preocupación sobre cómo se lleva a cabo el proceso del referéndum y señaló que su Oficina analiza cuidadosamente los contenidos de la nueva Constitución y sigue de cerca la confección del borrador.

Agregó que la exclusión de importantes actores nacionales en el proceso de redacción de la Constitución es un asunto de mayor preocupación, y una de las principales razones de la desastrosa situación que vive Egipto desde hace más de dos semanas.

Cárceles uruguayas: Aún falta mucho por hacer, dice relator de ONU



07 de diciembre, 2012 — El relator especial de la ONU sobre la tortura, Juan Mendez, señaló que a pesar de los avances hechos por el Gobierno de Uruguay para mejorar el régimen penitenciario, aún persisten varios problemas que impiden que las condiciones generales de detención sean satisfactorias, llegando en algunos casos a ser inhumanas.

“Son preocupantes las condiciones generales de salubridad e higiene en varios de los centros visitados, como la falta de acceso al agua potable, aire fresco y deterioro de infraestructura”, indicó el relator especial al concluir una visita de cuatro días por invitación de las autoridades de ese país sudamericano.

Agregó que en algunos centros existen condiciones de reclusión inaceptables, tales como hacinamiento crítico, encierro prolongado y total ausencia de trabajo técnico y falta de actividades educativas.

En relación con la legislación, Mendez señaló que el proceso penal uruguayo presenta problemas, especialmente respecto al uso de la prisión preventiva, ya que valida una interpretación en la que es utilizada como regla y no como excepción.

“Esto es alarmante”, indicó, “pues agrava las ya preocupantes condiciones de detención, como el hacinamiento”.

Tribunal para Rwanda condena a 35 años de prisión a ex ministro por genocidio



Tribunal para Rwanda

20 de diciembre, 2012 — El Tribunal Penal Internacional para Rwanda condenó hoy a 35 años de prisión al ex ministro de Planificación de ese país, Augustin Ndirabatware, por cargos de genocidio.

Los jueces del caso señalaron que Ndirabatware es culpable de genocidio e incitación directa y pública a cometer genocidio, y de violación como crimen contra la humanidad.

El Tribunal, con sede en Arusha, Tanzania, explicó que el ex funcionario instó a matar tutsis en febrero de 1994, y en abril del mismo año instigó y apoyó los ataques y asesinatos de esa etnia distribuyendo armas en dos puntos de carretera.

Los magistrados indicaron que en el cumplimiento de la sentencia se descontará el tiempo que Ndirabatware ha pasado en prisión desde que fue arrestado en Alemania, en septiembre de 2007, para ser trasladado al Tribunal en octubre de 2009.

El Tribunal para Rwanda fue establecido por el Consejo de Seguridad de la ONU a fines de 1994 para juzgar a los responsables del genocidio en ese país africano, donde unos 800.000 tutsis y hutus moderados fueron muertos entre abril y junio de 1994.

República Democrática del Congo: ONU advierte violaciones graves de derechos humanos



Desplazados en Kivu del Norte

21 de diciembre, 2012 — Una investigación de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos reveló una amplia violación de las garantías fundamentales en la República Democrática del Congo tanto por parte del ejército como del grupo rebelde M23.

Según el equipo de expertos que elaboró la indagación, esos abusos se produjeron entre el 20 y 30 de noviembre en la localidad de Minova, en el marco de los enfrentamientos por el control de Goma, la capital del estado de Kivu del Norte.

Entre los atropellos cometidos se reportan al menos 126 mujeres violadas, 24 de ellas menores de edad.

En conferencia de prensa en Ginebra, el portavoz de esa Oficina, Rupert Colville, explicó que los investigadores también documentaron casos de ejecuciones arbitrarias, tratos inhumanos y saqueos en Goma.

“Los expertos de la ONU en derechos humanos también recibieron denuncias de reclutamientos forzosos, malos tratos y ejecuciones de civiles en el territorio de Rutshuru, bastión del M23. Estamos muy preocupados por estos eventos, que una vez más devastan la vida de los civiles en el este del país, y deploramos que las mujeres y niñas sigan siendo objetivo de varios grupos, incluido el ejército congolés, que debería protegerlas”, apuntó.

En nombre la Oficina de la ONU, Colville urgió a las partes en conflicto a respetar los derechos humanos y las leyes internacionales y agregó que se tomarán medidas para identificar y juzgar a los responsables de los abusos.

AÑO 2013

ENERO 2013

ONU estima más de 60.000 muertos por el conflicto armado en Siria



02 de enero, 2013 — El número de personas fallecidas como consecuencia del conflicto armado en Siria superaría los 60.000, informó hoy la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Según un análisis exhaustivo de ese organismo de Naciones Unidas, que tomó cinco meses en completarse, el número de individuos muertos entre el 15 de marzo de 2011 y el 30 de noviembre de 2012 fue de 59.648.

“Teniendo en cuenta que los enfrentamientos armados no han disminuido desde entonces, podemos suponer que a comienzos de 2013 el número de víctimas es mayor a los 60.000”, señaló la Alta Comisionada, Navi Pillay.

Agregó que la pérdida masiva de vidas podría haberse evitado si el gobierno de Siria hubiese elegido un camino diferente al de la represión despiadada de lo que fueron inicialmente protestas pacíficas y legítimas de civiles desarmados.

Pillay subrayó que el fracaso de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, para implementar acciones concretas que pongan fin al baño de sangre, es algo que nos avergüenza a todos.

Corea del Norte: ONU pide investigación urgente de abusos de derechos humanos



14 de enero, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos urgió hoy a la comunidad internacional a esforzarse en poner fin a los atropellos de las garantías fundamentales en la República Democrática Popular de Corea y le pidió una investigación profunda de los abusos que se han cometido en ese país durante décadas.

Navi Pillay señaló que cuando el nuevo líder norcoreano, Kim Jong-un, asumió el poder hubo cierta esperanza de que mejorara la situación de los derechos humanos. Pero a un año de su llegada no se registra ningún cambio, lamentó.

La experta consideró preocupante que el principal foco de atención sobre Corea del Norte sea su programa nuclear puesto que si bien se trata de un asunto de gran importancia, no debería eclipsar las violaciones graves de derechos humanos que afectan a casi toda la población.

Entre las atrocidades cometidas, el portavoz de Pillay, Rupert Colville, explicó que se llevan a cabo ejecuciones y tortura de personas que se atreven a expresar alguna opinión.

“Además hay campos de trabajo forzoso. Creo que se le puede llamar trabajo esclavo. Muchos de los campos se construyeron en áreas donde hay minas de carbón. Las condiciones de trabajo en esos lugares son extremadamente peligrosas: la gente muere, la matan y no hay ningún tipo de investigación en este sistema de trabajo esclavo”, puntualizó.

El mes pasado, la Alta Comisionada se reunió con dos sobrevivientes de la red de campamentos donde confinan a los presos políticos, donde se estima que hay 200.000 personas en condiciones atroces.

Sus testimonios describieron la antítesis de las normas de derechos humanos internacionales, relatando hechos que podrían constituir crímenes de lesa humanidad, apuntó Pillay.

Mali: ONU alerta sobre deterioro humanitario de población desplazada



Desplazados en Mali

15 de enero, 2013 — Las agencias de la ONU que operan en Mali advirtieron hoy que la situación humanitaria en ese país continúa deteriorándose con el aumento de la población desplazada por la violencia.

Según se informó en Ginebra, hasta el momento se han desplazado unas 228.000 personas, 30.000 de ellas a partir del viernes pasado, cuando inició la operación militar francesa para apoyar al gobierno de ese país africano.

El portavoz de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Adrian Edwards, señaló que también se reporta el aumento de la llegada de malienses a países vecinos.

“Los equipos del ACNUR informan sobre el arribo de 450 refugiados a Níger este fin de semana, 308 a Burkina Faso y 471 a Mauritania. El 90% de los recién llegados son mujeres y niños que huyen de la intervención militar, la ausencia de servicios básicos y las amenazas de aplicación de la ley Sharia”, dijo

Edwards.

Por su parte, UNICEF advirtió que con el aumento de los desplazados existe el riesgo de que muchos niños queden separados de sus familias, lo que los haría más vulnerable a los abusos y a la violencia sexual, así como a su reclutamiento como soldados.

El respeto a los derechos humanos debe ser base de la lucha contra el terrorismo: Ban



15 de enero, 2013 — El Secretario General de la ONU afirmó hoy que la lucha contra el terrorismo debe tener un enfoque integral que ataque sus causas de raíz y se base en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Durante su participación en el debate del Consejo de Seguridad sobre la amenaza del terrorismo a la paz y la seguridad internacionales, Ban Ki-moon reconoció los avances logrados el año pasado en el combate a ese flagelo.

Ban destacó el compromiso de los Estados miembros, pero advirtió que la estrategia de la ONU por sí sola no es suficiente para erradicar ese fenómeno.

“Ninguna política contraterrorista puede ser efectiva sin abordar las condiciones que propician la diseminación del terrorismo. Este es el primer pilar de la Estrategia Global de la ONU”, dijo.

Tras enfatizar que nada justifica las acciones terroristas, Ban insistió en que deben resolverse las causas del problema, entre ellas los conflictos endémicos y la violación de los derechos y la dignidad humana, así como la persistencia de la impunidad y la

falta de protección.

El titular de la ONU también subrayó la importancia del diálogo y la inclusión para evitar el extremismo y la intolerancia que alimentan a los grupos terroristas.

Por otra parte, hizo hincapié en la urgencia de bloquear el financiamiento a las actividades terroristas.

Ban citó el caso de Mali para referirse a las emergencias humanitarias derivadas del terrorismo y a la dificultad de asistir a la población necesitada debido a las amenazas terroristas e instó a los actores internacionales a emprender un diálogo que abra el camino hacia esas víctimas.

Mali: ONU documenta graves violaciones de derechos humanos



Desplazados en Mali

18 de enero, 2013 — Un informe de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos destacó hoy numerosas violaciones de las garantías fundamentales ocurridas durante el conflicto en Mali.

Las transgresiones incluyen ejecuciones sumarias y extrajudiciales, violaciones sexuales y torturas cometidas en el norte del país, en áreas controladas por el gobierno.

El informe reporta los hallazgos de una misión de ocho expertos de Naciones Unidas que fue desplegada en ese país, así como en Burkina Faso, Mauritania y Nigeria —países que acogen a numerosos refugiados malienses— durante noviembre del año pasado.

El texto afirma que la situación actual está relacionada con problemas de larga data que no han sido resueltos en Mali.

Por otra parte, esa la dependencia de la ONU expresó preocupación por la creciente tensión étnica que se vive en el país africano.

Siria: Alta Comisionada insta nuevamente a remitir caso a CPI



18 de enero, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos reiteró hoy su llamamiento al Consejo de Seguridad para que remita el caso de Siria a la Corte Penal Internacional (CPI) dada la gravedad de las violaciones a las garantías fundamentales que tienen lugar en el marco del conflicto que vive el país.

Al término de una sesión cerrada sobre Siria de ese órgano de Naciones Unidas, Navi Pillay manifestó ante la prensa su alarma por la cantidad de vidas cegadas en el país árabe —que cifró en una media de 5.000 por mes—, y por las atrocidades que los sirios sufren a diario.

Insistió en que la CPI debe investigar los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por todas las partes.

“Continuaré pidiendo que se remita el caso a la Corte Penal Internacional porque la ONU no apoya la impunidad para las violaciones graves de los derechos humanos ni para los crímenes contra la humanidad”, dijo Pillay.

La Alta Comisionada lamentó la falta de consenso en el Consejo de Seguridad para actuar en ese sentido y señaló que no ha visto

ninguna señal de que abordará ese ángulo del conflicto ya que las discusiones tienen como prioridad buscar el diálogo y la paz.

Consejo de Seguridad autoriza uso de aviones no tripulados en República Democrática del Congo



MONUSCO

24 de enero, 2013 — El Consejo de Seguridad de la ONU autorizó a la Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a usar aviones no tripulados o drones para supervisar la región oriental de ese país.

En una carta de 22 de enero al Secretario General, el presidente en turno del Consejo —el embajador paquistaní Masood Khan— señaló que los drones se probarán siguiendo la directriz del Secretariado que ordena usar los activos para tener una información actualizada y precisa de la situación.

Además, la misiva indica que el uso de los drones se evaluará en cada caso.

Los integrantes del Consejo de Seguridad discutieron durante varias semanas la utilización de esas aeronaves no tripuladas y desarmadas ya que varios países habían objetado ese equipo de espionaje.

Al iniciar este año, la ONU informó que estaba considerando una gama de opciones para reforzar a la MONUSCO en la protección a los civiles de la amenaza de los grupos armados en el área del este de la República Democrática del Congo.

Israel rehúsa someterse al Examen Periódico del Consejo de Derechos Humanos



Consejo de Derechos Humanos

29 de enero, 2013 — Israel no se presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra para someterse al Examen Periódico Universal (EPU), que le correspondía hoy.

Esta es la primera vez, desde que fue instaurado ese mecanismo de la ONU, hace casi cinco años, que un país se rehúsa a participar en él.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que cada cuatro años los 193 Estados miembros deben someterse a la revisión de su cumplimiento de las garantías fundamentales.

Ante la ausencia de Israel, el Consejo de Derechos Humanos adoptó por consenso una resolución en la que reprograma ese examen a más tardar para la sesión de octubre-noviembre e insta a ese país a restablecer su cooperación.

Durante la jornada, varios oradores advirtieron que la decisión israelí erosiona la credibilidad del Consejo y expresaron su más pleno respaldo al Examen Periódico Universal como uno de los mecanismos más valorados del sistema internacional de protección de los derechos humanos.

Los asentamientos israelíes constituirían crímenes de guerra, concluye panel de la ONU



31 de enero, 2013 — Los asentamientos israelíes violan gravemente los derechos humanos de los palestinos y podrían constituir crímenes de guerra según el estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), concluyeron los expertos de la Misión Internacional encargada de investigar esa práctica de Israel.

En un informe publicado hoy con los hallazgos del impacto de los asentamientos en los territorios ocupados palestinos, la Misión afirma que los atropellos a las garantías fundamentales se producen de diversas formas, todas relacionadas con la presencia de los colonos israelíes.

Entre los abusos que sufren los palestinos, el documento destaca la negación del derecho a la autodeterminación y la discriminación sistemática.

La jurista francesa Christine Chanet, líder de la Misión, explicó que los asentamientos violan las leyes internacionales y dijo que Israel debe cesar su construcción sin imponer condiciones.

“Transferir población civil a territorios ocupados está prohibido por el artículo 49 de las Convención de Ginebra. Estas ofensas están contempladas en el artículo 8 del estatuto de la CPI. El artículo 8 se refiere a los crímenes de guerra”, detalló Chanet.

Agregó que esos asentamientos interrumpen la continuidad del territorio palestino. “Es una especie de anexión progresiva”, apuntó.

Por otra parte, el informe encontró que algunas entidades privadas se han beneficiado con la construcción de los asentamientos.

Para sus pesquisas, los integrantes de la Misión establecida en junio pasado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU hablaron con víctimas de abusos, académicos y juristas palestinos e israelíes, aunque Israel les negó la entrada a su territorio.

FEBRERO 2013

Bachelet: tolerancia cero frente a la mutilación genital femenina



06 de febrero, 2013 — En el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, la directora general de ONU Mujeres recordó hoy que ese flagelo es una violación de los derechos humanos.

Michelle Bachelet afirmó que la mutilación genital representa una grave amenaza para la salud de las mujeres ya que en el 80% de los casos no los lleva a cabo un profesional de la salud.

“Me levanto a favor de esta causa porque quiero apoyar a las mujeres y niñas de todo el mundo. Quiero decir: basta. Digo no a la violencia de género, no a los delitos sexuales, no a la trata humana, no a la mutilación sexual femenina, no a los matrimonios forzosos. Me levanto contra la vergüenza, el estigma, la humillación y la discriminación”, dijo Bachelet.

Cerca de 140 millones de mujeres y niñas de todo el mundo han sido víctimas de mutilación genital femenina. Anualmente, más de tres millones se enfrentan a esta amenaza.

Bachelet aplaudió que la Asamblea General de la ONU aprobara el pasado diciembre una resolución que prohíbe esa práctica.

Ese flagelo está muy extendido en África, en algunos países de

Asia y el Medio Oriente y entre migrantes de esas áreas que viven en otras regiones. Solo en África, más de 101 millones de niñas de más de 10 años han sufrido ese abuso.

El 6 de febrero de 2003 Stella Obasanjo, primera dama de Nigeria y portavoz de la campaña contra esa práctica, lanzó una declaración oficial contra la tolerancia cero frente a ese flagelo en el marco de una conferencia celebrada en África.

Próximo a entrar en vigor importante protocolo del derecho internacional



06 de febrero, 2013 — El protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entrará en vigor el próximo 5 de mayo, tras recibir hoy las ratificaciones requeridas.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay, saludó este hito, que por primera vez permitirá que las personas hagan denuncias individuales sobre esas garantías.

Con esta decisión, los derechos humanos económicos, sociales y culturales gozarán de las mismas consideraciones que los políticos.

Pillay afirmó que la adopción de ese protocolo facultativo es un gran avance, porque los ciudadanos de los Estados parte contarán con mecanismos para buscar justicia cuando sean violados entre otros, sus derechos laborales, a la salud, a la educación y a un nivel de vida adecuado.

La Asamblea General de la ONU adoptó en 1966 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sin embargo, hasta la fecha no contaba con un mecanismo que permitiese la exigencia legal del cumplimiento de esas obligaciones.

Comité para la Protección de Periodistas alerta de violencia contra esos profesionales en México



14 de febrero, 2013 — El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) alertó hoy sobre la violencia contra los profesionales de la comunicación en México.

En una conferencia de prensa, auspiciada por la UNESCO, en la sede de la ONU en Nueva York, Carlos Lauría, coordinador del CPJ para las Américas, indicó que en los últimos seis años más de 50 periodistas han sido asesinados o desaparecidos en ese país.

“Creo que la consecuencia más devastadora de este clima de intimidación y miedo es el hecho de que hay cada vez mayor censura y que el problema ya no está afectando sólo a los periodistas, sino a todos los ciudadanos mexicanos en sus derechos humanos fundamentales a recibir información, a la libertad de expresión y a tener acceso a la información”, dijo.

Agregó que algunos medios de comunicación han sido atacados con explosivos y muchos periodistas han optado por el exilio.

Lauría subrayó que esta situación inhibe el debate de los temas de interés público, lo que tiene un impacto directo en la calidad del sistema democrático mexicano.

Agregó que, si bien el gobierno de México acaba de asumir y todavía hay que darle tiempo, le preocupa que aún no se hayan hecho pronunciamientos enfáticos relacionados con la actual crisis de libertad de expresión que atraviesa el país.

Inicia sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU



Consejo de Derechos Humanos

25 de febrero, 2013 — Hoy empezó en Ginebra, la 22ª sesión regular del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para esas garantías, Navi Pillay, subrayando la necesidad de reforzar los mecanismos internacionales para luchar contra los abusos atroces de los derechos fundamentales.

Pillay citó los genocidios de Rwanda, Bosnia y Herzegovina, las violaciones masivas de derechos fundamentales en Iraq y Sri Lanka y los crímenes de guerra cometidos en Afganistán, Congo, Mali y Siria.

“Debemos seguir fortaleciendo el sistema diseñado para tratar este tipo de crímenes y violaciones, y a aquellos que los cometen. Es también crítico que la comunidad internacional haga todo lo que pueda para prevenir que estas situaciones se desarrollen o empeoren”, dijo.

La Alta Comisionada también ha lamentado la represión que muchos defensores de los derechos humanos –como ONG, organizaciones nacionales o medios de comunicación– sufren al intentar denunciar las violaciones de los derechos fundamentales.

Por su parte, el presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, Vuk Jeremic, aprovechó la jornada inaugural de esta reunión para destacar su gran preocupación por la que ha llamado “la tragedia humanitaria más grande de nuestros tiempos: el baño de sangre de Siria”.

Jeremic recordó que este conflicto ha dejado ya 70.000 muertos – la mayoría civiles–, 860.000 sirios refugiados y aún más desplazados, además de un 20% de la población sin acceso a

combustible, electricidad, una línea de teléfono o a una fuente fiable de alimentos y de agua.

El presidente de la Asamblea General ha llamado a todas las partes de este conflicto a ponerle fin.

“Durante dos años la comunidad internacional ha fracasado en detener esto. Cesar las hostilidades debe ser nuestra gran prioridad. Existe la posibilidad patente de que la violencia siga aumentando. Como presidente de la Asamblea General hago un llamamiento a todas las partes de la guerra civil siria a acabar con esta violencia”, apuntó.

Alertan sobre las tensiones en Siria, Mali, Sudán, Pakistán, Kyrgystan e Iraq



Adama Dieng

28 de febrero, 2013 — El asesor especial de la ONU sobre Prevención del Genocidio advirtió este jueves del peligroso aumento de tensiones étnicas y religiosas en Siria, Mali, Sudán, Pakistán, Kyrgystan e Iraq.

Adama Dieng instó al Consejo de Derechos Humanos a encontrar vías de solución a las crisis presentes y futuras que puedan representar una amenaza para la población.

“Los retos que afrontamos en la actualidad tal vez son mayores que nunca, debido a la cantidad de situaciones que evidencian el riesgo de atrocidades masivas y la necesidad de actuar para prevenirlas”, indicó el experto.

Dieng lamentó que la comunidad internacional no haya aprendido

nada de las tragedias del Holocausto, Camboya, Rwanda y Srebrenica. Lamentó que esta no haya podido cumplir con la promesa de “nunca más”.

También recordó que los Estados tienen la obligación de proteger a sus ciudadanos.

Pillay: 2012 año desalentador en la defensa de los derechos humanos



28 de febrero, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos describió a 2012 como un año desalentador para la defensa de esas garantías, teniendo en cuenta las miles de muertes y sufrimientos causados por las crisis en Siria, Mali, el Sahel, Palestina y la República Democrática del Congo.

Al introducir su informe anual ante el Consejo de Derechos Humanos, Navi Pillay también evocó las complejas situaciones vividas en Egipto, Libia Túnez y Yemen, donde afirmó queda mucho por hacer para asegurar que la democracia y los derechos humanos prevalezcan.

La Alta Comisionada también se refirió a los actos terribles de violencia contra las mujeres en todas las regiones del planeta, y los esfuerzos de su oficina destinados a ofrecerles apoyo.

En ese sentido mencionó las atrocidades ocurridas en India y Sudáfrica, y las respuestas gubernamentales ante esas situaciones.

“Espero que el incremento de la conciencia y el rechazo popular que han provocado estos casos, permitan el inicio de la concertación de mayores esfuerzos para afrontar la violencia sexual en todas partes del mundo”

Pillay añadió que los retos actuales, desde los conflictos armados hasta la crisis económica, requieren una respuesta sólida de la comunidad internacional y subrayó que en todas ellas, el respeto de los derechos humanos debe estar presente.

MARZO 2013

Comisión de la ONU sobre la Mujer debate sobre eliminación de violencia de género



04 de marzo, 2013 — La Comisión de la ONU sobre el Estatus de la Mujer comienza hoy su 57ª sesión con una serie de debates que se centrarán en la eliminación y prevención de todas las formas de violencia de género.

El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ha descrito a ese flagelo como una bochornosa y silenciosa pandemia global, en la que siete de cada diez de mujeres en el mundo sufren golpes, violaciones, abusos o mutilaciones a lo largo de sus vidas.

La sesión se extenderá hasta el próximo 15 de marzo y también tratará sobre la igualdad de responsabilidades entre las mujeres y los hombres con respecto al VIH-SIDA.

Asimismo, trabajará en la identificación de las cuestiones relacionadas con la igualdad de géneros de cara al programa de desarrollo de la ONU para el periodo posterior a 2015, año en que concluye el plazo de los Objetivos del Milenio.

La Comisión de la ONU sobre el Estatus de la Mujer está integrada por representantes de 41 países. Brasil, Granada, Perú, Uruguay, República Dominicana y Venezuela representan a América Latina y el Caribe.

Bachelet pide cero tolerancia para responsables de violencia de género



04 de marzo, 2013 — La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, afirmó hoy que la aplicación de una tolerancia cero contra los perpetradores de la violencia de género es lo único que conducirá a poner freno a los abusos y violaciones que aún sufren las mujeres y niñas.

Al hablar en una conferencia de prensa con motivo de la inauguración de la 57ª sesión de la Comisión de la ONU sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer, Bachelet arguyó que no se pueden aceptar justificaciones culturales, religiosas o de normas sociales que aprueben esos abusos.

“Las mujeres tienen el derecho universal de vivir libre de todo tipo de violencia y discriminación. Los Estados pueden cambiar algo que puede tener un sustrato cultural, pero que no es positivo. Probablemente en la antigüedad la esclavitud fue algo cultural. Afortunadamente, hoy no existe, al menos en aquella forma”, subrayó la ex presidenta chilena.

Bachelet insistió en que la aprobación de medidas legales no es suficiente, puesto que hace falta asegurar su aplicación en la práctica. “La impunidad es todavía la norma, en lugar de la excepción”, alertó.

La reunión de la Comisión, que concluye el próximo día 15, intentará cerrar una declaración conjunta que establezca que la violencia contra la mujer es inaceptable en el siglo XXI y que cada país debe poner en marcha planes de acción para prevenirla y apoyar a las víctimas.

Entre los obstáculos que frustraron la adopción de un documento similar en la sesión del año pasado fueron las referencias a la educación sexual y la salud reproductiva, que fueron objetadas por varios países por razones religiosas o culturales.

ACNUR cifra en un millón el número de refugiados sirios



Refugiados sirios en Líbano

06 de marzo, 2013 — La cifra de refugiados sirios registrados en los países vecinos alcanzó el millón de personas, informó hoy la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados señaló que la capacidad de respuesta humanitaria de la comunidad internacional está al límite.

António Guterres abogó por una solución política que ponga fin a la crisis. Mientras eso no ocurra, agregó, el número de refugiados seguirá aumentando.

“Esta misma mañana hemos sabido que más personas llegaron a Jordania, no vemos una solución, por el momento, tenemos que trabajar sobre la base de que tendremos más refugiados y más desplazados dentro de Siria”, explicó.

Guterres recordó que esas comunidades dependen de la generosidad de los países de acogida, la respuesta de las agencias humanitarias y del apoyo financiero de gobiernos y donantes.

La cantidad de refugiados ha aumentado considerablemente desde principios de año. Más de 400.000 sirios han abandonado el país

desde enero. La mitad son niños.

Líbano, Jordania, Turquía, Iraq y Egipto son los principales países de destino. Sin embargo, aumenta el número de sirios que huyen a Europa y al Norte de África.

Día Internacional de la Mujer: Ban reivindica el derecho a vivir sin violencia



08 de marzo, 2013 — El Secretario General de la ONU pidió hoy que la indignación ante los abusos que se cometen contra las mujeres se convierta en medidas concretas que castiguen los crímenes y no permitan que éstas sean juzgadas por los atropellos que han sufrido.

En un mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer, Ban Ki-moon recordó los atroces crímenes de violencia de género cometidos en el último año, que desencadenaron actos de ira a nivel mundial.

“Renovamos nuestro compromiso de luchar contra esta amenaza donde quiera que aceche, en hogares y empresas, en zonas de guerra y plácidos países, y en las mentes de las personas que permiten que la violencia continúe”, subrayó el titular de la ONU.

Añadió que la campaña «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres», promovida por la Organización recuerda que todas las mujeres y niñas tienen el derecho fundamental a vivir sin violencia.

En varios países la violencia doméstica aún no constituye un delito. En muchos otros, las legislaciones contra la violencia de género no se implementan.

Según estimados de la OMS, siete de cada diez mujeres en el mundo son víctimas de violencia en algún momento de sus vidas.

Proponen mecanismo de investigación de abusos de derechos humanos en Corea del



Norte

Consejo de Derechos Humanos

11 de marzo, 2013 — El relator de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea subrayó hoy que el patrón de violaciones extendidas y sistemáticas a esas garantías en el país asiático amerita el establecimiento de un nuevo mecanismo de investigación.

En su informe al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Marzuki Darusman describió 9 tipos de transgresiones que han sido documentadas por Naciones Unidas, las cuales incluyen la violación al derecho a la comida, las torturas y tratos crueles e inhumanos, las detenciones arbitrarias y las violaciones de derechos humanos en campos de prisión.

Además citó la extensa violación a la libertad de prensa, al derecho a la vida, restricciones de movimiento y desapariciones forzosas.

Darusman sostuvo que un mecanismo de investigación, de mayor alcance que el mandato de un relator, podría describir de forma más completa la cantidad y gravedad de esas violaciones, atribuir responsabilidad particular a los perpetradores y sugerir cursos de acción a la comunidad internacional.

Concluye reunión de la ONU con energético llamado para poner fin a la violencia de género



16 de marzo, 2013 — El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, acogió con beneplácito los resultados de la 57ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer concluida este viernes y la adopción de un marco internacional para prevenir y eliminar todas las formas de violencia de género.

En un comunicado, Banelogió el liderazgo de los Estados miembros de la ONU en la propuesta de medidas para prevenir las agresiones y lograr la justicia y servicios a las sobrevivientes.

Añadió que no importa dónde vivan, ni su cultura, ni sociedad, todas las mujeres y niñas tienen el derecho a vivir libres de miedo y a desplegar todo su potencial y sueños de futuro.

Subrayó que los Estados tienen la responsabilidad de convertir ese derecho en una realidad y abogó por que los acuerdos alcanzados sean traducidos en acciones concretas.

El documento final adoptado establece acciones dirigidas a reforzar el respeto de los derechos de ese sector de la población mundial y el marco internacional necesario para poner fin a las agresiones que padecen.

Esa estrategia comprende, entre otros aspectos, el enfrentamiento a la violencia doméstica y sexual, la trata de mujeres, la prostitución forzada, la mutilación genital femenina y el matrimonio obligado de niñas.

Durante la clausura del foro, Michelle Bachelet anunció la renuncia

a su cargo de directora ejecutiva de la entidad ONU Mujeres, para regresar a Chile luego de dos años en el puesto.

Consejo de Derechos Humanos prorroga Comisión de Investigación para Siria



Consejo de Derechos Humanos

22 de marzo, 2013 — El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas extendió hoy por un año el mandato de la Comisión Investigadora Independiente sobre Siria.

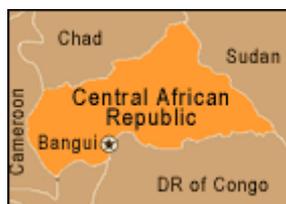
Una resolución aprobada por 41 votos a favor, 1 en contra -el de Venezuela- y cinco abstenciones, solicita a los investigadores continuar documentando las violaciones de las garantías básicas ocurridas en ese país árabe desde el inicio de las hostilidades en marzo de 2011.

Ese levantamiento se hace con vistas a que, en el futuro, los responsables de atrocidades puedan ser juzgados.

Al introducir la resolución, el representante de Marruecos señaló que ya son más de 70.000 los sirios muertos y millones han sido desplazados, en un contexto de crímenes contra la humanidad y atropellos masivos.

El representante sirio, por su parte, afirmó que el texto abusa el mandato del Consejo de Derechos Humanos, explota la sangre derramada por las víctimas y desafía los intentos de lograr una solución pacífica a la crisis que vive el país.

República Centroafricana: ONU condena golpe de Estado y llama a restaurar orden



25 de marzo, 2013 — El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, condenó el golpe de Estado en la República Centroafricana e hizo un llamamiento a la restauración del orden constitucional.

El domingo 24 de marzo, las fuerzas del grupo rebelde Seleka tomaron Bangui, la capital centroafricana, donde el líder rebelde, Michel Djotodia, se proclamó nuevo presidente. El mandatario depuesto, François Bozizé, huyó a la vecina República Democrática del Congo.

En un comunicado, Ban reiteró que los Acuerdos de Libreville, negociados por los jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de África Central son la mejor vía para lograr la paz y estabilidad duraderas en el país.

Asimismo, expresó gran preocupación por las denuncias de violaciones graves de los derechos humanos y recordó que los responsables de ese tipo de abusos deberán rendir cuentas ante la justicia.

En ese escenario, las instalaciones de las agencias de la ONU en el país fueron saqueadas y se reportaron daños y robo de equipamientos, según informó Amy Martin de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios ([OCHA](#)).

“No es seguro continuar operando, nadie tiene casa, ni electricidad, ni agua, ni tampoco una oficina donde trabajar porque todo ha sido saqueado. Las oficinas de la ONU han sido saqueadas, entre ellas las de ACNUR, el Fondo de Población, el PNUD y creo que ONUSIDA”, dijo Martin.

Agregó que es muy probable que empeore la situación humanitaria del millón y medio de personas que necesita asistencia en la República Centroafricana debido a la inseguridad reinante, que impide el acceso de los trabajadores humanitarios a quienes

precisan asistencia.

La ONU decidió evacuar de Bangui a Yaundé, la capital de Camerún, a todo su personal no esencial en la República Centroafricana.

ABRIL2013

Pillay urge a Estados Unidos a cerrar centro de detención en Guantánamo



05 de abril, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, afirmó hoy que el encarcelamiento indefinido de prisioneros en Guantánamo sin acceso a defensa y a juicios constituye una detención arbitraria y una clara violación del derecho internacional.

En un comunicado, Pillay urgió a todas las ramas del gobierno de Estados Unidos a trabajar de manera conjunta para cerrar ese centro de detención y expresó profunda decepción por el incumplimiento del compromiso reiterado de sus autoridades con relación al cierre de esa instalación.

Añadió que presuntamente, la mitad de los 166 detenidos que aún se encuentran en la prisión han sido autorizados a ser trasladados a sus países de origen o reubicados en terceros países, sin embargo, aún continúan en ese centro estadounidense en la Bahía de Guantánamo, Cuba.

Pillay sostuvo que esa situación socava gravemente la posición de Estados Unidos como defensor de los derechos humanos y lo debilita a la hora de pronunciarse sobre violaciones de esas garantías en otros países.

Al referirse a la huelga de hambre que mantienen varios prisioneros en Guantánamo, Pillay indicó que dadas las e incertidumbres que viven, no sorprende que acudan a esa medida desesperada.

La Alta Comisionada recalcó que con sus apreciaciones no está sugiriendo que Estados Unidos sea blando con los que han planeado o ejecutado actos terroristas, pero recordó que “los derechos humanos son universales y aplicables a todas las personas, incluyendo a los sospechosos de haber cometido crímenes tan graves como actos terroristas”.

“Bajo el derecho internacional humanitario, las personas desprovistas de su libertad, deben ser tratadas con humanidad y respeto a su dignidad inherente”, concluyó

La ONU alerta sobre el creciente uso de la pena de muerte



Rupert Colville

05 de abril, 2013 — La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos expresó hoy su preocupación por el creciente uso de la pena de muerte y el abandono por parte de diversos países en Oriente Medio y Asia de la moratoria vigente.

Tres hombres fueron ejecutados en Kuwait a comienzos de esta semana, retomando un castigo que no se llevaba a cabo en ese país desde mayo de 2007.

Otros 40 detenidos están condenados a la pena capital en ese estado y la ONU ha urgido al gobierno kuwaiti que conmute las sentencias de muerte.

Arabia Saudí y Yemen son otros países de la región que aplican de forma habitual esa pena y en Iraq se realizaron cuatro ejecuciones el uno de abril, lo que eleva a una docena al menos el número de ejecutados en lo que va de año.

En el continente asiático, India e Indonesia han usado la pena capital recientemente, por primera vez en varios años, al tiempo que Japón reanudó la aplicación de ese castigo en 2012.

Rupert Colville, portavoz de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, manifestó en Ginebra que en muchos casos la aplicación de la pena se realiza con violaciones claras del derecho internacional.

Esa oficina de la ONU reiteró un llamamiento a todos los gobiernos para que establezcan una moratoria sobre todas las ejecuciones, con el objetivo final de abolir la pena capital de acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General.

Instan a garantizar que los gitanos disfruten de los derechos básicos



08 de abril, 2013 — La experta independiente de la ONU sobre cuestiones de las minorías afirmó que a pesar de que está cada día más presente en la agenda internacional de los derechos humanos, son necesarios nuevos compromisos para garantizarle sus garantías básicas.

Con motivo del Día Internacional del Pueblo Roma, que se celebra este lunes, Rita Izsak afirmó en un comunicado que es necesario

que los compromisos políticos y legislativos sean aplicados con el objetivo de un cambio necesario en la vida de los romaníes.

Asimismo recordó que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU realizó 250 recomendaciones a cerca de 30 países sobre la situación de esas comunidades.

Izsak señaló que la minoría gitana es la mayor en Europa con unos 12 millones de miembros pero también un gran número de ellos se encuentra en América Latina, donde la mayoría vive al margen de la sociedad y sufre luchas diarias para poder disfrutar de los derechos humanos básicos.

Alertan sobre vulnerabilidades de minorías en África

11 de abril, 2013 — La experta independiente de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Minorías advirtió hoy que cientos de grupos minoritarios en África se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y llamó a la comunidad internacional a ofrecerles la atención urgente que necesitan.

Al hablar en la reunión de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que se celebra en Gambia, Rita Izsák afirmó que el debate semántico acerca de quienes son las minorías o los pueblos indígenas en África, no debe impedir hacer frente a la situación de extrema vulnerabilidad en la que viven.

Añadió que además de las minorías étnicas y nacionales, hay que tener en cuenta las de carácter religioso o lingüístico, que también merecen protección.

Subrayó que el cumplimiento de los derechos de las minorías es esencial para evitar las tensiones en los países emergentes y es un elemento clave de un buen gobierno.

En ese sentido, Izsák instó a la Comisión Africana a evaluar las opciones posibles para dedicar la atención necesaria a los problemas de las minorías y garantizar que las cuestiones pertinentes se aborden en la comisión sistemáticamente.

OIT pide protección social para combatir el trabajo infantil



29 de abril, 2013 — La Organización Internacional del Trabajo (OIT) pugnó por políticas de protección social para combatir el trabajo infantil, que en la actualidad afecta a unos 215 millones de niños en el mundo.

La agencia de la ONU divulgó hoy un informe que analiza los efectos beneficiosos de algunas medidas de protección adoptadas en diversos países.

El documento destaca como ejemplo el programa brasileño de transferencias en efectivo denominado Bolsa Familia, en el que se aporta una cantidad de dinero a los padres a cambio de que sus hijos vayan a la escuela y que ha permitido reducir el trabajo infantil tanto en áreas rurales como urbanas.

En Guatemala, se ha constatado que los niños en hogares donde al menos un miembro de la familia se beneficia de un seguro de salud, tiene menos probabilidad de trabajar.

Programas de becas para estudios o de pensiones para los ancianos también han contribuido a reducir el trabajo infantil, según la OIT.

La directora del Programa que ha realizado el informe, Constance Thomas, señaló que ese documento demuestra de forma clara que invertir en protección social “es una parte fundamental de la respuesta en la lucha contra el trabajo infantil, que incluye además el acceso a empleos decentes para los adultos y a la educación para los niños.”

La OIT calcula que más de 5.000 millones de personas no tienen acceso efectivo a la protección social integral y que unos 115 millones de niños están involucrados en las peores formas de trabajo infantil, en condiciones análogas a la esclavitud.

Unos 15,5 millones de niños trabajan en el sector doméstico, según datos de la OIT y el sector agrícola sigue siendo el que

concentra más trabajo infantil, sin que la mayoría de menores reciba remuneración alguna por su labor.

Campaña contra la trata de personas recorre ciudades colombianas



30 de abril, 2013 — La Oficina en Colombia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([UNODC](#)) junto con el Ministerio del Interior de ese país presentarán en la ciudad de Cali el próximo 2 de mayo la campaña nacional “Contra la Trata de Personas No Hay Trato”.

La iniciativa, que recorrerá cinco ciudades colombianas este año, busca sensibilizar a la población sobre los riesgos de ese delito y comprometer a las autoridades locales a combatirlo.

La campaña consiste en actividades artísticas desplegadas en espacios públicos.

Una de esas muestras se trata de una obra de teatro documental que describe la vida de cinco mujeres colombianas que decidieron contar sus historias y visibilizar las consecuencias que tuvo la trata en sus vidas.

MAYO 2013

Expertos urgen a Estados Unidos a garantizar la integridad de los detenidos en Guantánamo



Juan Méndez

01 de mayo, 2013 — El gobierno de Estados Unidos debe respetar y garantizar la vida, salud e integridad personal de los detenidos en la Base Naval de Guantánamo, particularmente en el contexto de la actual huelga de hambre.

Así lo expresó hoy un grupo de expertos de la ONU al referirse a los detenidos que protestan por su detención indefinida y por el trato que reciben de las autoridades de esa prisión.

La huelga de hambre se inició en febrero y al paso de los días más reclusos se han ido sumando hasta rebasar el centenar. De ellos, 21 reciben alimentación forzada y cinco están hospitalizados, detallaron los firmantes del comunicado.

Los expertos urgieron al gobierno estadounidense a adoptar las medidas necesarias para poner fin a la detención arbitraria de personas; asegurar que los detenidos sean liberados o enjuiciados de conformidad con el derecho internacional; permitir visitas de monitoreo por organismos internacionales de derechos humanos; y clausurar el centro de detención de Guantánamo.

El relator especial sobre tortura, Juan Méndez, recordó que a muchos de los cautivos en Guantánamo no se les han presentado cargos y señaló que la detención indefinida en ese centro “va mucho más allá de un mínimo período razonable y causa un estado de sufrimiento, tensión, temor y ansiedad que en sí mismo constituye una forma de tratamiento cruel, inhumano y degradante”.

Agregó que esta situación causa en los reclusos daños fisiológicos y psicológicos graves y duraderos producidos por el alto grado de incertidumbre.

Por su parte, el relator sobre la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, indicó que el gobierno estadounidense ha aprobado la transferencia de al menos 86 prisioneros al constatar que no representan una amenaza para la seguridad del país.

Sin embargo, el experto responsable del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, Hadji Malick Sow, apuntó que se ha negado el traslado a 56 de esos detenidos por el solo hecho de ser nacionales de Yemen.

El relator sobre el derecho a la salud, Anand Grover, dijo que el

personal de salud no debe aplicar presiones indebidas de ninguna naturaleza a quienes han optado por el recurso extremo de la huelga de hambre.

“Tampoco es aceptable la amenaza de alimentación forzada ni el empleo de otros medios de coerción física o psicológica”, subrayó.

En los últimos diez años, este grupo de expertos y otros especialistas en derechos humanos han solicitado infructuosamente acceso al centro de detención de Guantánamo para efectuar entrevistas privadas y confidenciales con los detenidos.

Cuba presenta informe para Examen Universal de Derechos Humanos



Bruno Rodríguez Parrilla

01 de mayo, 2013 — Cuba sostuvo hoy que el bloqueo económico, político y mediático que le impone Estados Unidos desde hace más de 50 años, es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos.

Al presentar el informe de su país al Consejo de Derechos Humanos de la ONU con motivo del Examen Periódico Universal (EPU) de esas garantías, Bruno Rodríguez Parrilla indicó que el empeño estadounidense de imponer un cambio de régimen al pueblo cubano es una grave violación a su derecho a la autodeterminación.

“No venimos a presentar una tarea concluida, ni pretendemos que se considere el socialismo cubano modelo para nadie. Tampoco

aceptamos que haya un modelo único o universal de democracia, y mucho menos la imposición del sistema político de los países industrializados de occidente, que ha entrado en crisis”, dijo.

Rodríguez Parrilla aseguró que en su país no hay personas desprotegidas, ni privadas de dignidad, tampoco hay niños sin educación de calidad, enfermos sin esmerada atención médica o ancianos sin protección social.

Somalia: Unas 260.000 personas murieron durante la hambruna de 2010 a 2012



02 de mayo, 2013 — Un nuevo estudio reveló que 258.000 personas, 133.000 de ellas niños menores de cinco años, habrían muerto a causa de la hambruna que asoló a Somalia entre octubre de 2010 y abril de 2012.

Los datos arrojados por la investigación, comisionada por la FAO y la Unidad de Análisis de Nutrición para Somalia, superaron la cifra de víctimas somalíes del hambre en 1992, estimada en 220.000.

Según el estudio, el peor momento de la hambruna ocurrió de mayo a agosto de 2011, cuando fallecieron unas 30.000 personas por mes.

Tras la divulgación del informe, la FAO señaló que las lecciones que dejó esa tragedia deberán ayudar a que la comunidad internacional y la población del Cuerno de África construyan un futuro más sólido y resistente.

Por su parte, el coordinador humanitario de la ONU en Somalia, Philippe Lazzarini, calificó como “realmente perturbadoras” las cifras divulgadas en el documento.

“El estudio confirma que debimos haber hecho más antes de que

declarara la hambruna el 20 de julio de 2011”, lamentó Lazzarini en un comunicado.

Agregó que las advertencias sobre la crisis que se aproximaba empezaron desde que se registró la sequía de 2010, que no logró una reacción suficiente para aliviar la situación humanitaria.

Lazzarini indicó que en las áreas más afectadas fue muy difícil llegar hasta la gente necesitada, aunque una vez declarada la hambruna, hubo una movilización masiva de la comunidad humanitaria que ayudó a mitigar la situación.

El coordinador humanitario recordó que aunque la hambruna se haya superado, aún hay 2,7 millones de personas que precisan asistencia básica y medios de subsistencia en Somalia, y afirmó que la ONU redobla esfuerzos para romper el ciclo de crisis en las comunidades más pobres y vulnerables.

México: Experto de la ONU subraya urgencia de proteger derechos humanos de grupos vulnerables



Christof Heyns

02 de mayo, 2013 — El relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias subrayó hoy la urgencia de que el Estado mexicano brinde más protección a los grupos vulnerables de la población, entre los que destacó a las mujeres y a los migrantes, entre otros.

En conferencia de prensa al término de una visita oficial a México, Christof Heyns, calificó como “dramático el nivel que han alcanzado los feminicidios en el país y entre sus recomendaciones incluyó tipificar esta forma de crimen en toda la legislación relevante.

Heyns identificó también como grupos vulnerables que requieren

atención especial a los periodistas, los niños y los prisioneros.

Entre las 31 recomendaciones que presentó el experto al gobierno de México destaca la de habilitar la legislación pendiente federal y estatal para garantizar la implementación efectiva de las reformas constitucionales relacionadas con los derechos humanos.

“Asimismo, hacer a los procuradores de justicia completamente autónomos del poder Ejecutivo, también hacer independiente del poder Ejecutivo al sistema público de defensores”, apuntó.

Heyns recomendó, además, crear instituciones nacionales forenses y garantizar la investigación de todas las ejecuciones, así como el enjuiciamiento de quienes resulten responsables.

El relator abogó también porque se cumpla la Ley de Víctimas y por el enjuiciamiento en tribunales civiles de militares violadores de los derechos humanos.

Otra recomendación fue que el cuerpo de gendarmería que se formará próximamente respete desde el primer momento las garantías fundamentales y que no se convierta en un ejército con otro uniforme.

Por otra parte, Heyns consideró importante que se esclarezcan los asesinatos ocurridos durante el periodo conocido como la guerra sucia en México, que se extendió en las décadas de los 60 y 70.

Corte Penal continúa investigaciones sobre crímenes cometidos en Libia



08 de mayo, 2013 — La fiscal de la Corte Penal Internacional, subrayó este miércoles la importancia del mandato de ese tribunal para acabar con la impunidad en Libia dada la extensión de los crímenes cometidos en ese país y de los desafíos que afronta el nuevo gobierno.

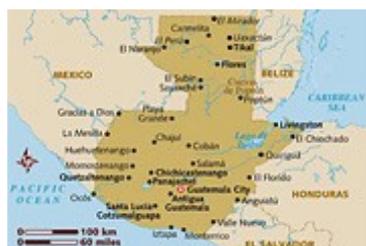
En su informe al Consejo de Seguridad, Fatou Bensouda pidió la continuidad de la asistencia de ese órgano de la ONU ya que a pesar de los avances registrados en Libia hacia la democracia, el imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos desde el fin del régimen de Muammar al-Gaddafi, aún persisten muchos retos.

Apuntó que su oficina está al tanto de las denuncias de delitos graves cometidos por oficiales del régimen de Gaddafi, muchos de los cuales se encuentran ahora fuera del país.

“En este momento hemos iniciado el proceso de documentación de las acusaciones más graves y de las actividades actuales de esos funcionarios responsables”, especificó la fiscal.

Por otra parte, Bensouda expresó preocupación por las denuncias de crímenes cometidos por fuerzas rebeldes, incluida la actual persecución de grupos étnicos percibidos como afiliados al gobierno de Gaddafi.

Guatemala: Alta Comisionada aplaude fallo histórico sobre genocidio



13 de mayo, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos aplaudió la condena al ex jefe de Estado guatemalteco, José Efraín Ríos Montt, por genocidio y crímenes de lesa humanidad, dictaminada el viernes pasado.

Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión por su papel en la muerte de 1.771 personas, así como el desplazamiento forzoso, la privación de alimentos, tortura, y la violación y violencia sexual

sistemática contra la comunidad maya ixil.

En un comunicado, Navi Pillay señaló que Guatemala hizo historia al ser el primer país del mundo en condenar a un ex jefe de Estado por genocidio en un tribunal nacional.

La corte determinó que los crímenes habían sido cometidos de acuerdo con planes militares cuyo objetivo era exterminar a quienes fueran considerados enemigos, lo que no sólo incluía grupos guerrilleros, sino también a la población civil ixil, a la que las autoridades acusaban de apoyar a esas organizaciones.

En total, unas 200.000 personas perdieron la vida –más del 80% de origen indígena maya– durante los 36 años de guerra civil.

El periodo del gobierno de Ríos Montt, de marzo de 1982 a agosto de 1983, es considerado uno de los más sangrientos del conflicto

Siria: Asamblea General condena la violencia y la violación de derechos humanos



15 de mayo, 2013 — La Asamblea General de la ONU adoptó hoy una resolución en la que condena de forma enérgica la escalada del uso de armas pesadas y los bombardeos indiscriminados en Siria, así como las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos por las partes implicadas en el conflicto.

La resolución, promovida por Catar, fue aprobada con 107 votos a favor, 12 en contra y 59 abstenciones.

El documento exige a las autoridades sirias que permitan la entrada y el acceso sin límites a la comisión de investigación de

violaciones de garantías básicas y también a la establecida por el Secretario General de la ONU para indagar sobre el presunto uso de armas químicas en ese país.

La Asamblea reiteró que propugna una transición política liderada por Siria hacia un sistema político democrático y plural y reafirmó su apoyo a la misión del representante conjunto de la ONU y de la Liga Árabe, Lakhdar Brahimi .

A la vez, exigió a las partes involucradas que colaboren con ese representante para aplicar con rapidez el plan de transición enunciado por el Grupo de Acción para Siria el 30 de junio pasado.

El presidente de la Asamblea General, Vuk Jeremic, manifestó al inicio del debate que la crisis en Siria se está convirtiendo en la catástrofe humanitaria más horrible de nuestro tiempo y apeló a la comunidad internacional a apoyar un proceso político que ponga fin al conflicto.

Jeremic resaltó también las graves consecuencias si fracasan los intentos de restaurar la paz y el diálogo en Siria.

“Lo que pase en Siria en las semanas y meses venideros afectará la seguridad y el bienestar de toda la región y es posible que más allá. No debemos permitir que las sombras se alarguen y que el caos se extienda como una infección. Sucumbir al desaliento del status quo es receta para un futuro desastroso de creciente alienación, crisis multiplicadas y reivindicaciones incontrolables”, dijo Jeremic.

Los países que se opusieron a la resolución –entre ellos Rusia, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Venezuela y Cuba– consideraron que el texto no respeta la soberanía de Siria, que contribuirá a agravar el conflicto y a envalentonar a la oposición, y que puede minar los esfuerzos diplomáticos e iniciativas como la acordada entre Rusia y Estados Unidos para promover un diálogo entre las partes implicadas en la crisis.

Día contra la Homofobia: ONU recuerda la obligación de los Estados de proteger a las minorías sexuales



17 de mayo, 2013 — Todos los Estados están obligados por la legislación internacional a proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero de la tortura, la discriminación y la violencia, señaló hoy la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

“La homofobia y la transfobia no son distintas del sexismo, la misoginia, el racismo o la xenofobia. Estas últimas formas de prejuicios son universalmente condenadas por los gobiernos. Sin embargo, la homofobia y las transfobia a menudo son pasadas por alto por las autoridades”, dijo Navi Pillay en un videomensaje con motivo del Día Mundial contra la Homofobia.

Indicó que el hecho de que los Estados estén divididos en este tipo de temas, no es una razón para no hablar de esta controversia, sino que más bien es un motivo importante para destacar el sufrimiento que viven las minorías sexuales en muchos países.

Entre los aspectos de mayor preocupación – destacó Pillay – figuran los crímenes de odio, que van desde el acoso y la tortura hasta el secuestro y asesinato; la penalización de la homosexualidad; y la discriminación que sufren estas personas por falta de legislaciones nacionales que los protejan.

Consejo de Derechos Humano convoca sesión especial sobre Siria



27 de mayo, 2013 — El Consejo de Derechos Humanos de la ONU celebrará este miércoles un debate de emergencia sobre la situación de los derechos humanos en Siria, a solicitud de Turquía, Qatar y Estados Unidos.

La petición insta al Consejo a debatir las graves y crecientes violaciones de las garantías básicas, en particular, los recientes eventos en la localidad de Al Qusayr, en la provincia de Homs.

La representante de Qatar, Alya Ahmed Saif Al-Thani, subrayó la urgencia de la discusión, teniendo en cuenta que el agravamiento de la situación, donde la mayoría de las víctimas son mujeres y niños.

“El régimen sirio está masacrando a la gente y lo ha estado haciendo durante los últimos 2 años. Estamos en una nueva sesión del Consejo de Derechos Humanos en momentos que 40.000 civiles sirios sufren de un bloqueo injusto en Al-Qusayr. Nadie pone fin a esta situación”, acotó la diplomática.

La delegación de Siria se opuso a la celebración de la sesión especial argumentando que los países que la solicitaron son precisamente los que trabajan contra el gobierno sirio mediante la capacitación y el apoyo a los rebeldes y terroristas que actúan en el país.

Consejo de Derechos Humanos aprueba resolución sobre Siria

29 de mayo, 2013 — El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó hoy una resolución que condena enérgicamente al gobierno de Damasco por violaciones del derecho internacional humanitario y el uso de armamento pesado contra civiles.

El texto, aprobado por 36 votos a favor, el voto en contra de Venezuela y 8 abstenciones, igualmente condena la violencia que vive el país, venga de donde venga, e insta a la oposición y al gobierno a cesar inmediatamente las hostilidades.

También instruye a la Comisión Investigadora sobre Siria establecida por ese órgano a realizar una pesquisa urgente sobre los eventos ocurridos en Al Qusayr, y condena la presencia de combatientes extranjeros que luchan a favor del gobierno en esa localidad.

La resolución fue aprobada como colofón de una sesión urgente del Consejo sobre Siria, que había sido solicitada por Qatar, Turquía y Estados Unidos.

Tras aprobarse el documento, el representante sirio sostuvo que era vergonzoso que cada vez que los Estados que apoyan al terrorismo en su país ven que sus mercenarios van a ser derrotados convocaban sesiones de emergencia sobre la situación en Siria y describió a Qatar y Turquía, como actores principales del derramamiento de sangre que vive su país.

JUNIO 2013

OIT prevé que en 2015 habrá 8 millones más de desempleados.



03 de junio, 2013 — La Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé que el desempleo mundial aumente en unos 8 millones de personas hacia 2015 y se sitúe en torno a 208 millones, debido a una lenta recuperación de la pasada crisis financiera.

La organización destaca también en su informe que la mayoría de países emergentes y en desarrollo han registrado, sin embargo, una mejora del empleo y se han reducido las desigualdades de renta entre su población.

No obstante, la OIT agrega que la brecha entre ricos y pobres en la mayoría de esos países sigue siendo amplia.

En el caso de las economías más avanzadas, el informe constata que las desigualdades en ingresos han crecido en 14 de los 26 países estudiados, incluidos Francia, España y Estados Unidos.

Raymond Torres, director del Instituto Internacional para Estudios Laborales de la OIT.

“Gran parte de la estrategia hasta ahora ha tenido que ver con medidas a corto plazo para afrontar la crisis, pero es claro que hay un desafío a largo plazo para reparar la economía y el tejido social. Los beneficios se han recuperado a niveles previos a la crisis, pero la inversión no ha avanzado con la misma rapidez”, señaló el experto.

Respecto de los países en desarrollo, Torres manifestó que el desafío mayor que tienen es consolidar el progreso reciente alcanzado en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

EEUU: Experto advierte que quedan sin respuesta preguntas sobre política antiterrorista



Ben Emmerson

07 de junio, 2013 — El relator especial de la ONU sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha

antiterrorista afirmó que aún quedan sin respuesta preguntas importantes sobre la política de Estados Unidos contra ese flagelo.

Ben Emmerson viajó a ese país en busca de aclaraciones sobre aspectos del discurso pronunciado por el presidente Barack Obama el pasado 23 de mayo para delinear su política antiterrorista.

Al concluir su visita hoy a Washington D.C., el experto encomió que el mandatario haya establecido como metas principales de esa política el fin del conflicto militar con Al Qaeda, el cierre del centro de detención de Guantánamo y el desarrollo de una estrategia que permita encarar las causas sociales, económicas y políticas que provocan el terrorismo.

Consideró que esos objetivos son esenciales para la promoción de la paz y la seguridad internacionales y urgió a los legisladores a que le ofrezcan todo su apoyo.

No obstante, consideró que si bien el discurso ofrece las justificaciones legales sobre las ejecuciones selectivas por aviones no tripulados (drones), tras una lectura más pausada de su texto, se constata que importantes cuestiones quedan sumidas en la oscuridad. El relator no precisó esas cuestiones.

Emmerson agradeció las atenciones que recibió de funcionarios de alto nivel estadounidenses vinculados a la lucha contra ese flagelo y expresó su confianza en que el público pronto pueda acceder a más información sobre el programa de los aviones no tripulados.

Mali: Ban aplaude firma del acuerdo de paz



18 de junio, 2013 — El Secretario General de la ONU acogió con beneplácito el acuerdo firmado hoy entre el gobierno de Mali,

el Movimiento de Liberación Nacional de Azawad y el Alto Consejo para la Unidad de Azawad.

El pacto, rubricado en Ouagadougou, Burkina Faso establece el alto el fuego inmediato, abre el camino para la celebración de las elecciones presidenciales y compromete a las partes a discutir la paz sostenible en Mali mediante un diálogo incluyente que tendría lugar después de los comicios.

Así lo aseveró Ban Ki-moon en un comunicado en el que también expresó aliento por el compromiso de las partes con la reconciliación nacional y con la solución de las diferencias mediante el diálogo.

Asimismo, el titular de la ONU urgió a los firmantes a empezar de inmediato la implementación del acuerdo.

Ban agradeció la labor mediadora que permitió alcanzar el acuerdo, liderada por los presidentes de Burkina Faso, Blaise Compaoré, y de Nigeria, Goodluck Jonathan, y apoyada por la Unión Africana y la ONU.

Ban conmina a poner fin a la pena de muerte



28 de junio, 2013 — Tenemos la responsabilidad de evitar que personas inocentes paguen con la vida los errores de los sistemas de justicia, dijo hoy el Secretario General de la ONU en un discurso pronunciado en la sede del organismo mundial en Nueva York.

Al participar en un Evento de Alto Nivel sobre la Pena de Muerte, Ban Ki-moon llamó a los Estados donde aún existe ese castigo a ponerle fin lo más pronto posible para evitar ese tipo de injusticia.

Ban indicó que algunos países han emprendido diálogos nacionales para decidir si adoptarán moratorias oficiales para la pena de muerte o si abolirán por completo esa condena.

Agregó que otros países han empezado a restringir gradualmente la aplicación de la pena capital.

“Aplaudo esa tendencia y llamo a todos los Estados miembros que aún practican la pena de muerte o la contemplan en su legislación a sumarse a esa corriente. También urjo a los países que han reanudado las ejecuciones a implementar una moratoria por muchos años, los suficientes para reconsiderar. Además, llamo a una mayor transparencia”, apuntó.

Ban enfatizó el carácter absoluto e irreversible del castigo máximo y pidió recordar a los inocentes que han sido víctimas irremediables de injusticias para avanzar hacia la erradicación de esa sentencia.

JULIO 2013

Egipto: Alta Comisionada urge al diálogo nacional para evitar escalada de violencia



Protestas en Egipto. Foto: Amr Emam/IRIN

02 de julio, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos urgió hoy a todos los actores políticos y grupos sociales de Egipto a entablar un diálogo nacional para encontrar una solución a la actual crisis política y evitar una mayor escalada de violencia.

Del mismo modo, Navi Pillay llamó al presidente egipcio, Mohammed Morsi, a escuchar las demandas que el pueblo ha expresado en las protestas de los últimos días, a abordar los asuntos planteados recientemente por la oposición y la sociedad civil, y a recordar las lecciones del pasado en la frágil situación que atraviesa el país en estos momentos.

En conferencia de prensa en Ginebra, el portavoz de Pillay, Rupert

Colville, manifestó preocupación por la violencia ocurrida durante las manifestaciones y transmitió un mensaje de solidaridad y apoyo al pueblo egipcio.

“Urgimos al gobierno de Egipto a seguir esforzándose para proteger el derechos de los ciudadanos de protestar y manifestarse pacíficamente. Lamentamos las muertes sucedidas a partir del domingo y pedimos que los responsables de ataques a los manifestantes o quienes hayan hecho un uso excesivo de la fuerza respondan ante la justicia”, apuntó Colville.

Por otro lado, el portavoz consideró positivas las declaraciones de las autoridades egipcias que aseguraron que ni las fuerzas del orden ni los militares tomarán medidas que conlleven el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes.

Toda interferencia en la privacidad debe ser autorizada por la ley, afirma la ONU



Rupert Colville

02 de julio, 2013 — La Convención Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos prohíbe a los Estados interferir en la privacidad de las personas bajo su jurisdicción, subrayó hoy la Oficina de Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Al responder a una pregunta sobre el impacto de los programas de vigilancia masiva en las garantías fundamentales, el portavoz de esa Oficina, Rupert Colville, recordó que ese instrumento internacional estipula que, por ley, los Estados deben proteger a las personas de interferencias ilegales o arbitrarias de s privacidad.

“En otras palabras, cualquier acto que tenga impacto en la privacidad de una persona debe ser legal. Esto quiere decir que

cualquier búsqueda, vigilancia o colección de datos sobre una persona debe ser autorizada por ley”, dijo.

Colville añadió que para que ese tipo de vigilancia no sea arbitraria, la ley debe ser justa y razonable.

En este sentido, apuntó que la vigilancia, sea electrónica, con escuchas en las líneas telefónicas, telegráficas y otras formas de comunicación, así como la grabación de conversaciones debería estar prohibida.

El portavoz indicó que el Comité encargado de observar la implementación de la Convención ha estipulado que la recolección y retención de información personal en computadoras, bancos de datos y otros aparatos ya sea por las autoridades o por individuos o instituciones privadas debe ser regulada por ley.

La libertad de expresión no puede existir sin protección a la privacidad



05 de julio, 2013 — La libertad de expresión no puede existir sin protección a la privacidad, afirmó hoy el portavoz alterno de la ONU, Farhan Haq.

El Secretario General de Naciones Unidas cree en la libertad de expresión y la defiende firmemente, dijo el portavoz, al responder una pregunta a propósito del caso del ex agente de la CIA, Edward Snowden.

Haq agregó que la libertad de expresión es un pilar de todas las sociedades y que la ONU enarbola ese derecho humano y lo apoya en todo momento.

No debe haber ningún malentendido sobre esta posición sólida de

la ONU, apuntó.

El portavoz agregó que las restricciones de ese derecho sólo son permisibles cuando cumplen con las leyes internacionales de derechos humanos.

“La libertad de expresión es necesaria para asegurar la transparencia y rendición de cuentas. Las leyes internacionales de derechos humanos también protegen la privacidad. Sin ella, la libertad de expresión no puede existir”, puntualizó.

En este contexto, Farhan añadió que los informantes pueden desempeñar un papel importante para sacar a la luz problemas y temas preocupantes o de malas prácticas.

Recordó que en muchas organizaciones, entre ellas la ONU, los informantes cuentan con protección.

Alta Comisionada pide protección a individuos que revelen violaciones de derechos humanos



12 de julio, 2013 — La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos sostuvo hoy que los informantes como Edward Snowden deben ser protegidos de represalias legales y acciones disciplinarias por hacer pública información no autorizada.

En un comunicado, Navi Pillay recordó que la información fiable sobre violaciones graves de derechos humanos realizadas por una agencia de inteligencia habitualmente proviene de algún elemento interno, y opinó que, en estos casos, el interés público por la divulgación de esas violaciones es muy grande.

Añadió que la gente necesita estar segura de que sus comunicaciones privadas no están siendo indebidamente

escudriñadas por el Estado y que el derecho a la intimidad, al acceso a la información y a la libertad de expresión están estrechamente vinculados.

Asimismo, señaló que el público tiene el derecho democrático de participar en los asuntos públicos y éste no puede ser ejercido con eficacia confiando exclusivamente en información autorizada.

"El caso de Snowden demuestra la necesidad de proteger a las personas que divulgan información sobre asuntos que tienen implicaciones para los derechos humanos, así como la importancia de asegurar el respeto al derecho a la intimidad", dijo Pillay.

Sin prejuzgar la validez de cualquier petición de asilo de Snowden, Pillay llamó a todos los Estados a respetar el derecho internacionalmente garantizado de solicitarlo, de conformidad con el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 1 de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados.

ACNUR advierte crisis humanitaria grave entre refugiados congolese en Uganda



Congolese en Uganda

Foto: L.Beck

16 de julio, 2013 — La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) han advertido una crisis humanitaria mayúscula en el occidente de Uganda, donde se refugian decenas de miles de congolese que huyen de la violencia en su país y se resisten a ser reubicados en áreas más seguras.

Según datos de ACNUR, unos 70.000 refugiados están viviendo a lo largo de la frontera, cuya naturaleza accidentada dificulta la

entrega de asistencia de emergencia.

El portavoz en Ginebra del organismo, Adrian Edwards, indicó que hasta ahora sólo 2.000 congolese han podido ser llevados a un centro de tránsito ubicado a 20 kilómetros de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo.

Edwards explicó que los refugiados quieren quedarse cerca del linde entre los países porque desde ahí pueden regresar a sus pueblos y aldeas para buscar comida y vigilar sus propiedades, pero advirtió de los riesgos que esto supone.

“Creemos que cuanto más tiempo se queden en la frontera, más probable será el brote de enfermedades. Por eso estamos tratando de convencerlos de que se vayan al centro de tránsito para que reciban protección, albergue y otra ayuda. El centro de tránsito puede alojar a 10.000 personas y estamos buscando ampliar el terreno para acoger a otros 10.000”, apuntó el portavoz.

El flujo de refugiados congolese hacia Uganda se incrementó a partir del jueves pasado luego de un ataque rebelde al poblado de Kamango, en el estado de Kivu del Norte.

Por ahora, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha distribuido víveres a 20.000 personas y recibirá un nuevo cargamento esta semana. El Fondo de la ONU para la Infancia ([UNICEF](#)), por su parte, reparte agua, instalaciones sanitarias y servicios de protección a los niños.

Expertos de América Latina analizan respuestas a la trata de personas



19 de julio, 2013 — En los últimos años los países de América Latina han pasado de ser origen de la trata de personas o de formas de esclavitud moderna, a convertirse en tránsito y destino de las víctimas.

Ese delito sigue siendo una asignatura pendiente para los gobiernos, subrayaron los participantes del III Congreso Latinoamericano sobre el tema celebrado en Bogotá que reunió a expertos en la materia para elaborar respuestas efectivas para combatir el flagelo.

El encuentro, organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([UNODC](#)) en Colombia, contó con la participación especial de la relatora de la ONU sobre la trata y el tráfico de personas, Joy Ngozi Ezeilo.

Una de las participantes fue Jessica Belardes del Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, CECASEM en Bolivia.

“A nivel Sudamérica se ha notado que Argentina es uno de los países que más reporta casos de trata de personas, después tenemos el caso de Perú, después de Colombia. Depende la característica, hay países que son de origen, que expulsan a las víctimas, otros que solamente son de paso, y otros que son obviamente un país de destino”.

Según datos circulados durante la reunión los casos más frecuentes son de trata con fines de explotación sexual y laboral, que incluyen empleos en el sector textil, de la minería o agrícola. Le sigue una alarmante proliferación de trata para la mendicidad infantil y para el servicio doméstico.

Las desapariciones forzadas no son útiles para combatir el terrorismo, afirman expertos



19 de julio, 2013 — Los expertos del Grupo de Trabajo contra las Desapariciones Forzadas o Involuntarias afirmaron hoy que hacer desaparecer a las personas no refuerza la lucha contra el terrorismo y llamaron a elaborar nuevas estrategias para combatir

ese crimen y la impunidad que suele rodearlo.

Con motivo de la celebración de su centésima sesión, el Grupo subrayó la necesidad de responder con nuevos enfoques a la cambiante realidad para afrontar ese flagelo.

“No es un crimen del pasado, al contrario, es un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo, con la falsa y perniciosa creencia de que es una herramienta útil para preservar la seguridad nacional y combatir el terrorismo o el crimen organizado”, apuntaron los expertos.

Agregaron que deben redoblarse los esfuerzos por garantizar la rápida identificación de los casos de desapariciones forzadas para así obligar a los responsables a rendir cuentas ante la justicia.

En este contexto, enfatizaron la importancia de fomentar la memoria individual o colectiva, así como de ampliar el uso de los conocimientos forenses y los exámenes de ADN para encontrar la verdad que hay detrás de cada desaparición.

Los Estados deben respetar el derecho a la privacidad: relator especial



Frank LaRue

19 de julio, 2013 — La capacidad de los Estados de aprovechar los avances tecnológicos para monitorear de manera invasiva y arbitraria a sus ciudadanos contravienen el derecho a la privacidad, aseveró hoy el relator especial de la ONU sobre la libertad de expresión.



En un informe, Frank La Rue recordó que la intervención de las comunicaciones de los individuos se realiza sin que éstos estén al tanto ni, mucho menos, puedan cuestionarla o impugnarla.

El experto recordó que los derechos a la privacidad y la libertad de expresión están reconocidos por las leyes internacionales y que los Estados tienen la obligación de respetarlos.

La Rue se refirió al control que tienen los Estados sobre las telecomunicaciones y el Internet, a los recursos tecnológicos con que cuentan y al uso que les dan para vigilar a sus ciudadanos, y preguntó cómo están reguladas estas prácticas a nivel nacional, quiénes son las autoridades que implementan la vigilancia y qué destino tiene la información monitoreada.

“Estas son algunas preguntas que precisan estudiarse con urgencia en todo el mundo para garantizar la protección del derecho a la privacidad y a la libertad de expresión”, recalcó.

Agregó que, al igual que otras garantías fundamentales, esos derechos sólo pueden limitarse en circunstancias excepcionales y consideró que las leyes nacionales relacionadas con esa práctica en el contexto de una sociedad democrática normalmente son inadecuadas.

Además, apuntó el relator, la noción no especificada de “seguridad nacional” se ha convertido en una justificación aceptable para la interceptación de comunicaciones en muchos países.

En este sentido, urgió a los Estados a revisar su legislación para estipular claramente cuáles son las circunstancias excepcionales para vigilar a los individuos y los conminó a concienciar a la ciudadanía sobre las crecientes amenazas que las nuevas tecnologías suponen para su privacidad.